



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº:

VISTOS:

- 1.- Los certificados de alumno Regular, del Instituto Profesional INACAP de fecha 21.08.2022.
- 2.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6.- El Decreto N° 1296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo Grado 8° E.M.S.
- 7.-EL Decreto Exento N°2651 de fecha 12.07.2021, mediante el cual delega la facultad de firma por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle.
- 8.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, LEY Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RECONOZCASE Y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar a doña : **MIGUELINA DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ** Auxiliar del Proyecto **MANTENCION Y SANITIZACIONDE EDIFICIOS MUNICIPALES Y E.E.P.P.**, por las cargas que se señalan:

NOMBRE	C.I.	PARENTESCO	DESDE	HASTA
ALEX ANTONIO CURTI LOPEZ	20.990.567-1	HIJO	01.07.2022	31.12.2022

2. **CANCELESE**, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N°150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

epc.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo
- 2 .- Personal

Jefa de Personal Karla Guzmán Guzmán



CERTIFICADO DE ALUMNO

El INSTITUTO PROFESIONAL INACAP, certifica que don Alex Antonio Curti López Cédula de Identidad N° 20.990.567-1 , es alumno regular en la jornada Diurna del Programa de Estudio Ingeniería Mecánica en Mantenimiento Industrial, conducente al Título Profesional Ingeniero Mecánico en Mantenimiento Industrial, cuya duración es de 8 semestres.

Vigencia: durante el Segundo Semestre Académico del año 2022.

Se extiende el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Chillán, 21 de agosto de 2022

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
5E502E0313445A72

Fecha de Emisión 21-08-2022 18:22:14 hrs. - Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La Institución o persona ante quien se presente este Certificado, podrá verificarlo en www.inacap.cl



**MARIA SOLEDAD FIGUEROA MANDIOLA
SECRETARIO GENERAL**